

1 MAR. 2004 REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

## EXTRACTO

### CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA MYVSYSTEMS CIA. LTDA.

La compañía MYVSYSTEMS CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, el 13 de enero del 2004, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 04.Q.IJ. 0492 de 06 FEB. 2004

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$400,00, dividido en 400 participaciones de US\$1,00 cada una.

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: "La prestación de servicios de asesoría informática, económica, financiera, de organización administrativa....".

Quito, 06 FEB. 2004

Dr. Daniel Álvarez Celi  
ESPECIALISTA JURIDICO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

## EXTRACTO

### CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA VIGAR GOLDRENTACAR S.A.

La compañía GOLDRENTACAR S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el 23 de enero del 2004, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 04.Q.IJ.0507 de 06 FEB. 2004

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 dividido en 800 acciones de US\$ 1,00 cada una.

3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: a) Se dedicará a la renta de todo tipo de vehículos sean livianos o pesados.- b) Se dedicará a la compra venta, comercialización, importación y exportación de maquinaria automotriz, tecnología, equipos y automotores de todo tipo...

Quito, 06 FEB. 2004

Dr. Daniel Álvarez C.  
ESPECIALISTA JURIDICO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

se encuentra un terreno y cas-

ción para agua

- cubierta de teja

- tragaluz con estructura metáli-

ca en la sala

- cubierta de eternit en otra par-

te

- cisterna para reserva de agua

- La puerta principal de acceso

de fierro

En el costado occidental hacia

la calle, existe una construcción

de 20,00 M2 conformada por

dos cuartos con características

similares de infraestructura la

cubierta es de ándex sin tumba-

dos, en las ventanas de madera

hay seguridades de fierro y los

pisos están alfombrados

Hacia el sur de esta construc-

ción, encontramos un B.B.Q. cu-

yas paredes son:

- de mampón visto

- la cubierta de teja sobre tiras

de madera vista

- el piso de cerámica y mayólica

Junto a esta se ubica la lavan-

dería de cemento de doble ser-

vicio, el tanque del calefón y la

cisterna de agua con bomba.

6.- SERVICIOS BASICOS

La propiedad cuenta con los

servicios básicos como son:

- agua potable

- luz eléctrica

- alcantarillado

- servicio de teléfono

- la calzada está adonde en

buen estado de mantenimiento.

5.- VALUO

Para el avalúo se ha tomado en

consideración; la ubicación del

inmueble, precio referencial del

sector, características de los

materiales de la construcción y

edad de los mismos, tipo de

acabados, independizando las

áreas de terreno y construcción

tenemos lo siguiente:

1.084,60 M2 de terreno a razón

de 40 USD c/m2 da un total de

43.384 USD. 114,00 M2 cons-

trucción de la casa a razón de

280 USD c/m2 da 31.920 USD.

20,00 m2 de casa de guardería

a razón de 180 USD c/m2 da

3.600 USD. 6,00 m2 del B.B.Q.

a razón de 160 USD c/m2 da un

monto de 960 USD. Lo que da

un gran total de Setenta y nueve

mil ochocientos sesenta y cua-

tro 001100 dólares americanos

(79.864,00 U.S.D.)

Se aceptarán posturas sobre la

base del avalúo del bien en di-

nero en efectivo o cheque certi-

ficado a nombre del Juzgado,

consignando el 10% de la postu-

ra. Publíquese y fíjese los car-

teles como determina la Ley, Lo

que comunico a usted para los

finos de Ley.

Fernando Granja Lanas

no me via intercomunicación con do-

ce metros.- Por a tras con terre-

no de la señora Mercedes He-

rrera con doce metros.- Por el

Este: Con propiedad de Merce-

des Herrera en treinta metros.-

Por el Oeste: Con terreno de la

señora Amada Rojas en treinta

metros, que tiene una cabida to-

tal de trescientos sesenta me-

tros cuadrados, y que la señora

Silvia Vinuesa lo tiene por mu-

cho tiempo en posesión por lo

deberá concurrir ante los orga-

nismos correspondiente a fin de

que obtenga a su favor la res-

pectiva escritura definitiva, po-

sesión que la adquiere en dicho

lote todas las mejoras introduci-

da ya que existe en la actualidad

una casa de dos pisos de homi-

gón armado.- QUINTA: ACEP-

TACION.- Las partes aceptan

todas y cada uno de las clausu-

las por convenir a sus intere-

ses.- SEXTA: APROBACION.-

Quedan autorizados los ex con-

cumbios, a fin de que dicha au-

toridad jurisdicción apruebe esta

liquidación.

Aprobación liquidación sociedad

conyugal

UJZGADO TERCERO DE LO

CIVIL DE SUCUMBIDOS. Nueva

Laja 18 de noviembre del 2003,

las 10h00 VISTOS.- Avoco co-

nocimiento de la presente causa

en virtud del sorteo legal que an-

tecede y en mi calidad de juez

Encargado de este

Despacho mediante oficio N°

939-DDCNUC del 2003 y 945-

DDCNUC del 2003 del 24 y 28

de julio del 2003. En lo principal

y por cuanto la demanda y al-

cance de la misma presentada

por Jorge Leovigildo Herrera

Rojas es clara, completa y red-

ne los demás requisitos de ley

se la admite a trámite sumario

de conformidad a lo dispuesto

por el Art. 835 del código de pro-

cedimiento civil, en consecuen-

cia y previamente a la aproba-

ción de la liquidación acordada,

ordenase que por una sola vez y

en un período que se edita en

la ciudad de Lago Agrio y en la

ciudad de Quito en razón de la

ubicación de los bienes que

comprenden la liquidación publi-

que un extracto de la demanda y

providencia recaída sobre la de-

manda, debiendo para el efecto

la señora Secretaria elaborar el

respectivo aviso; y luego de

transcurridos veinte días de la

publicación vuelvan los autos

para dictar la resolución de